

PLAN DE LAS ESCUELA PÚBLICAS DE ORANGE PARA EL REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS

Actualizado: 1.11.22



Departamento de educación de New Jersey



STATE OF NEW JERSEY
DEPARTMENT OF EDUCATION



Las escuelas públicas de Orange

Plan para el regreso seguro a la instrucción y continuidad de servicios

Nombre LEA: Las escuelas públicas de Orange

Fecha: 06/15/2021

Fecha revisada: 01/11/2022

1. Manteniendo la salud y la seguridad

Introducción y antecedentes

El 17 de mayo del 2021, el gobernador Phil Murphy anunció que después de la conclusión de este año escolar, partes de la Orden Ejecutiva 175 permitía que la instrucción remota fuera resmicida, por lo tanto, requiere que las escuelas brinden instrucción en persona de día completo, como lo eran antes de la emergencia de salud pública de COVID-19

Durante el año pasado, hemos hecho de la salud de nuestros estudiantes y del personal escolar una prioridad máxima y, en septiembre de 2021, nuestros estudiantes, educadores y padres pueden esperar el regreso completo a la instrucción segura en persona. Si bien los distritos escolares deben abrir completamente los edificios a partir del otoño de 2021, se permitirá el aprendizaje remoto **en caso de que haya un brote localizado u otra emergencia**. Si los edificios están abiertos para la instrucción en persona, los padres o tutores no podrán optar por no recibir instrucción en persona.

En el caso de una emergencia pública declarada o una directiva de una agencia oficial de salud correspondiente para instituir un cierre relacionado con la salud pública, el Superintendente de Escuelas consultará con la Junta de Educación, si es posible, antes de implementar el plan del distrito escolar para Instrucción virtual o remota. Este plan se implementaría durante un cierre del distrito que dure más de tres días consecutivos. Consulte las páginas 25 a 27.

Nota especial del Dr. Fitzhugh: Es importante tener en cuenta que esta es la versión actualizada del plan según lo ordenado por el NJDOE y la Oficina del Gobernador, y debe revisarse cada seis meses.

Estrategias de mitigación

Las siguientes estrategias de mitigación describen cómo el Distrito mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal siguiendo las recomendaciones de seguridad establecidas por el CDC. Si bien el CDC recomienda que las escuelas continúen utilizando las estrategias de prevención de COVID-19 descritas en la versión actual de la Estrategia operativa del CDC para escuelas K-12 durante al menos el resto del año escolar académico 2020-2021, el distrito continuará con las estrategias de prevención actuales; reconociendo que todos los estudiantes no estaban completamente vacunados para el otoño del 2021. A partir de noviembre del 2021, los jóvenes de 5 a 11 años son elegibles para la vacunación. Los jóvenes entre las edades de 12 y 15 años eran elegibles para la vacunación a partir del 12 de mayo de 2021. Se necesitan sistemas para garantizar la seguridad de las poblaciones vacunadas y no vacunadas. Esto ha permitido que los estudiantes y el personal se vacunen por completo y brinden protección contra el COVID-19. Las pruebas diarias en los edificios, así como el apoyo del condado, estado y de la ciudad en relación con las campañas de vacunación, se han implementado desde la primera presentación de este plan (16 de junio de 2021).

A. USO UNIVERSAL Y CORRECTO DE LAS MASCARILLAS

Se requerirán máscaras en todos los entornos del aula y fuera del aula, incluidos los pasillos, las oficinas escolares, los baños, los gimnasios, los auditorios, etc. y para todos los estudiantes, maestros, personal y visitantes. Todos los estudiantes, educadores, personal y visitantes deberán usar máscaras faciales en el interior durante el año escolar 2021-2022. El distrito continuará con este mandato. El Distrito se asegurará de que todos los maestros tengan 'kits' de PPE en cada salón de clases equipados con un suministro adicional de máscaras desechables, toallitas Lysol, desinfectante de manos, guantes desechables (sin nitrato ni talco) etc. para el uso personal y uso del estudiante. Se requerirá el uso de máscaras en los autobuses escolares y otros medios de transporte público. Los visitantes permitidos en la escuela deberán usar máscaras en todo momento. Los estudiantes más pequeños deben ser supervisados cuando usan una cubierta de tela para la cara o un protector facial y necesitarán ayuda para ponérselos, quitárselos y acostumbrarse a usarlos.

Todas las cubiertas faciales (ya sean desechables o reutilizables) deben:

- ✓ Estar fabricadas con al menos 2 capas de materiales transpirables
- ✓ Cubrir completamente la nariz y la boca y asegurarse debajo de la barbilla
- ✓ Ajuste ceñido pero cómodo contra el lado de la cara
- ✓ Asegurarse con lazos o ganchos para las orejas y permitir que el usuario permanezca con las manos libres
- ✓ Sin válvulas de exhalación ni ventilaciones

Las cubiertas de tela para la cara no deben ser usadas:

- ✓ Cuando la persona tiene problemas para respirar, está inconsciente, incapacitada o no puede quitarse el cubrebocas sin ayuda;
- ✓ Cuando la condición médica o discapacidad documentada de un estudiante, como se refleja en un Programa de Educación Individualizado (IEP) o Plan Educativo de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, impide el uso de una mascarilla;
- ✓ Cuando el individuo sea menor de dos (2) años;

- ✓ Cuando una persona se dedica a una actividad que no se puede realizar con una máscara, como comer y beber o tocar un instrumento que estaría obstruido por la cubierta facial;
- ✓ Cuando el individuo realiza actividad aeróbica o anaeróbica de alta intensidad;
- ✓ Cuando un estudiante participa en actividades físicas de alta intensidad durante una clase de educación física en un lugar bien ventilado y puede mantener una distancia física de seis pies de todos los demás individuos; o
- ✓ Cuando usar una cubierta para la cara crea una condición insegura para operar el equipo o ejecutar una tarea.

B. DISTANCIA FÍSICA (P. EJEMPLO, INCLUYENDO EL USO DE COHORTES/PODDING)

El Distrito continuará implementando intervenciones estructurales para promover la distancia física entre el personal y los estudiantes. Aunque las recomendaciones de distanciamiento físico no pueden impedir que una escuela ofrezca aprendizaje presencial de día y tiempo completos a todos los estudiantes para el año escolar 2021-2022, es clave implementar medidas de distanciamiento físico como una estrategia efectiva de prevención de COVID-19 en la medida en que las escuelas estén equipadas para hacerlo sin dejar de proporcionar operaciones escolares regulares a todos los estudiantes y al personal.

Espacio entre estudiantes en las aulas:

En las aulas de pre-K los estudiantes estarán sentados a una distancia de por lo menos 3 pies de separación.

En las aulas de la escuela media y del high los estudiantes estarán sentados a una distancia de por lo menos 3 pies de separación.

El Distrito enforzará distanciamiento social de 3 pies en los siguientes entornos:

- ✓ Entre adultos (maestros y personal) y entre adultos y estudiantes, todo el tiempo en el edificio escolar ya que los estudios demuestran que la transmisión en las escuelas entre el personal es más común que la transmisión entre adultos y estudiantes, y que la de entre estudiantes entre ellos.
- ✓ Cuando las máscaras no puedan ser usadas, como cuando se está comiendo.
- ✓ Durante actividades en las que se produce un aumento de la exhalación, como cantar, gritar, escuchar música o practicar deportes y hacer ejercicio. El Distrito trasladará estas actividades al aire libre o a un espacio grande y bien ventilado, cuando sea posible.
- ✓ En áreas comunes como vestíbulos escolares y auditorios.
- ✓ Entre cohortes cuando sea posible

Medidas adicionales de distanciamiento social en el Distrito.

- ✓ Las escuelas colocarán los pupitres en la misma dirección, siempre que sea posible.
- ✓ Las escuelas eliminarán o disminuirán las interacciones en persona no esenciales entre los maestros y el personal durante las reuniones, almuerzos y otras situaciones que podrían conducir a la transmisión de adulto a adulto.
- ✓ Las escuelas limitarán, en la medida de lo posible, cualquier visitante no esencial, voluntarios y actividades que involucren a grupos u organizaciones externas. Requerir que todos los visitantes usen máscaras y distanciamiento físico de los demás

Transportación

- ✓ El personal de transporte creará 3 o más pies de distancia entre los niños en los autobuses escolares cuando sea posible; se han de abrir ventanas para mejorar la ventilación cuando no crea un peligro para la seguridad.
- ✓ El personal de transporte sentará a los niños de manera que vaya un niño por fila, saltándose filas cuando sea posible.
- ✓ Las máscaras son requeridas por orden federal en los autobuses escolares

C. LAVADO DE MANOS Y ETIQUETA RESPIRATORIA

El Distrito se asegurará de que los estudiantes, los maestros y el personal usen el lavado de manos y la etiqueta respiratoria adecuados mientras estén en las escuelas y lo hará enseñando el lavado de manos y la etiqueta respiratoria adecuados, reforzando los comportamientos y proporcionando los suministros adecuados.

El Distrito

- ✓ Enseñará y reforzará el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos y aumentará el seguimiento para garantizar la adherencia entre estudiantes, docentes y personal.
- ✓ Proporcionará desinfectante para manos que contenga al menos un 60 % de alcohol en la estación de saneamiento y en los lugares de alto contacto en todo el Distrito
- ✓ Animará los estudiantes y al personal a cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo desechable cuando no usen una máscara y a lavarse las manos inmediatamente después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- ✓ Ayudará a los estudiantes con discapacidades con el lavado de manos y conductas de etiqueta respiratoria.
- ✓ Colocará letreros y protocolos de lavado de manos cerca de los lavabos y estaciones de desinfección
- ✓ Proporcionará suministros adecuados que incluyan jabón, dispensadores de toallas de papel sobre sopladores para secarse las manos, pañuelos desechables, máscaras faciales (si es posible) y botes de basura que no requieran contacto.

D. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SALUDABLES INCLUYENDO MEJORAR LA VENTILACIÓN

La limpieza y la desinfección son defensas importantes contra la propagación del coronavirus, pero solo si se realizan correctamente. Como parte de nuestros protocolos de limpieza y desinfección, el Distrito:

- ✓ continuará con el aumento de la frecuencia de los horarios de limpieza de las instalaciones que incluyen limpieza y desinfección con un énfasis particular en las superficies que se tocan con frecuencia, que no serán menos estrictas ni menos frecuentes que las requeridas por el Departamento de Salud para las escuelas de PreK-12.
- ✓ Asegurará la desinfección continua de las aulas y salas de terapia que atienden a estudiantes con discapacidades complejas donde se utilizan múltiples herramientas para la comunicación, la movilidad y la instrucción.
- ✓ Continuará desalentando el intercambio de materiales comunes.
- ✓ Limpiará todas las áreas comunes al principio y al final de cada período donde los estudiantes cambian de habitación.
- ✓ Limpiará y desinfectará adecuadamente las superficies de mucho uso entre usos (fómites).

Lista de superficies comunmente tocadas que serán limpias después de ser usadas:

- Mesas
- Pestillos de puertas
- Interruptor de luz
- Encimeras
- Manejas
- Pupitres, mesas de laboratorios
- Teléfonos
- Teclados
- Toilets
- Grifos y piletas
- Equipos de laboratorios y materiales
- Controles de ingeniería (extintores de fuego, campana extractora, lavador de ojos, ducha, etc.)
- Pantallas táctiles

Ventilación/ Filtración del aire

Ventilación en los salones de clases es vital y también que haya una fuerte circulación de aire ya que el distanciamiento social solo funciona cuando se está cerca de un portador de coronavirus por períodos cortos de tiempo. Cuando el clima lo permita, las ventanas se abrirán para permitir una mayor circulación de aire y si no hay aire acondicionado disponible. Nota: La necesidad de una fuerte circulación de aire debe equilibrarse con las necesidades de los estudiantes y el personal que sufren de alergias estacionales. Abrir las ventanas durante el semestre de otoño puede poner a las personas con alergias en mayor riesgo de verse afectadas por el medio ambiente. Además, el asma puede desencadenarse en los estudiantes y el personal cuando se dejan las puertas abiertas.

El Distrito continuará asegurándose de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y aumenten la circulación del aire exterior tanto como sea posible, por ejemplo, abriendo puertas y ventanas. El Distrito no abrirá puertas y ventanas si hacerlo representa un riesgo para la salud o la seguridad (p. ej., riesgo de caídas, desencadenar síntomas de asma) para los niños que usan las instalaciones.

- ✓ El aire recirculado debe tener un componente de aire fresco
- ✓ Filtro(s) comprado(s) para unidades de A/C
- ✓ Sistemas de filtración de aire comprados según sea necesario
- ✓ Inventario de estudiantes con alergias estacionales

- ✓ El Distrito se asegurará de que:
 - ✓ Los sistemas HVAC de todo el Distrito tenga un componente de aire fresco del 30% para su funcionamiento.
 - ✓ Los filtros para los sistemas HVAC se mantengan según las recomendaciones de los fabricantes según el tipo de equipo.
 - ✓ Las estaciones de desinfección estén ubicadas en todas las áreas de alto tráfico y entradas/salidas principales.
 - ✓ El distrito utilice un mínimo de alcohol desinfectante al 60 % en todas las estaciones verticales de desinfección.
 - ✓ Cada aula también esté equipada con desinfectante de manos con bomba y toallitas desinfectantes. El distrito utiliza un mínimo de 60% de desinfectante con alcohol en todas las aulas.
 - ✓ Las aulas con estaciones de lavado de manos existentes cuenten con jabón y desinfectante.
 - ✓ Se utilicen productos de limpieza aprobados para matar el virus COVID-19, para limpiar y desinfectar habitaciones y superficies.
 - ✓ El personal de limpieza limpie diariamente las aulas, los baños, los pisos, los puntos de contacto y las áreas comunes para incluir:
 - putitres y sillas del aula
 - pestillos y placas de empuje
 - pasamanos
 - interruptores
 - superficies de las mesas
 - teléfonos
 - estacionaciones de ordenadores

- ✓ El distrito limitará y controlará el tráfico en áreas como los baños para ayudar en los esfuerzos de custodia y mantener el distanciamiento social.
- ✓ El equipo del patio de recreo se desinfectará al comienzo del día y después de cada uso.
- ✓ Se realizará una mayor limpieza y desinfección de rutina de los puntos de contacto y las áreas de alto tráfico durante todo el día.
- ✓ Los conserjes estarán disponibles para cualquier inquietud que surja durante el día escolar.
- ✓ Si se identifica un caso positivo, el personal de conserjería será responsable de desinfectar todas las áreas del edificio que puedan haber sido afectadas, utilizando todos los EPP apropiados. Siempre que sea posible, el salón de clases y las áreas de trabajo donde se encontraba el estudiante o el miembro del personal deben cerrarse durante al menos 24 horas (si es posible) antes de limpiarlas y desinfectarlas. En algunos casos, es posible que el distrito tenga que participar en un cierre escolar de emergencia para desinfectar las instalaciones de manera adecuada y completa.

Aire acondicionado

Cuando la escuela empiece al final del verano (agosto o septiembre), la temperatura dentro del edificio escolar puede requerir el uso de aires acondicionados. Los filtros de aire se limpiarán o se reemplazarán de acuerdo con un programa regular basado en la cantidad de personas que ocupan la habitación o el edificio.

Protocolos posteriores al lavado de manos cerca de fregaderos y estaciones de desinfección

Sistemas de agua

Para minimizar el riesgo de la enfermedad del legionario y otras enfermedades asociadas con el agua, el Distrito tomará medidas para garantizar que todos los sistemas y elementos de agua (p. ej., grifos de fregaderos, bebederos y fuentes decorativas) sean seguros de usar después de un cierre prolongado de las instalaciones. Los bebederos se limpiarán y desinfectarán, sin embargo, se recomendará al personal y a los estudiantes a traer su propia agua para minimizar el uso y el contacto con los bebederos.

Espacios Comunes

El Distrito monitoreará de cerca el uso comunal de los espacios compartidos, como los comedores y los patios de juegos con equipo de juegos compartidos, si es posible; de lo contrario, se escalonará el uso y se limpiarán y desinfectarán entre usos.

El Distrito llevará a cabo cualquier actividad que fomente la reunión social al aire libre o en un espacio grande bien ventilado y con menos personas de lo habitual para permitir una distancia física aún mayor entre los estudiantes. Mantendrá a los estudiantes afuera más, según lo permitan el clima y el espacio.

E. RASTREO DE CONTACTOS EN COMBINACIÓN CON AISLAMIENTO Y CUARENTENA, EN COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD ESTATALES, LOCALES, TERRITORIALES O TRIBALES

I. Protocolos para estudiantes y personal sintomáticos

- Deberá haber una cantidad adecuada de equipo de protección personal (EPP) disponible, accesible y proporcionado para su uso.
- El director de la escuela o su designado deberá establecer un espacio de aislamiento.
- Las personas que muestren síntomas relacionados con el COVID-19 serán llevadas de inmediato, de manera segura y respetuosa, al espacio de aislamiento designado por la enfermera de la escuela y aislado de los demás.
- La enfermera de la escuela examinará al individuo y podrá referirlo para pruebas y tratamiento.
- El personal sintomático y otras personas serán enviadas a casa y se les recomendará que sigan What to Do if You are Sick en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/steps-when-sick.html>
- Los estudiantes permanecerán aislados con supervisión y cuidados continuos hasta que los recoja un adulto autorizado.
- La enfermera de la escuela controlará continuamente los síntomas de las personas en aislamiento.
- Es posible que un estudiante que muestre síntomas de COVID-19 deba someterse a una prueba de COVID-19.
- La enfermera de la escuela requerirá la certificación de un médico de que el estudiante está libre de contagio antes de readmitir a un estudiante a la escuela.
- La enfermera de la escuela que atiende a la persona enferma debe cubrirse la cara y tratar de mantener el distanciamiento social dentro del área de atención.
- Se seguirá la guía actual del Servicio de Enfermedades Transmisibles en <https://www.nj.gov/health/cd/> para informar sobre enfermedades.
- La readmisión a la escuela deberá ser consistente con la orientación y la información para las escuelas del Departamento de Salud de Nueva Jersey que se encuentra en https://www.state.nj.us/health/cd/topics/covid2019_schools.shtml y el Departamento de Salud de Nueva Jersey /Guía de referencia rápida del Servicio de enfermedades transmisibles sobre la interrupción de las precauciones basadas en la transmisión y el aislamiento en el hogar para personas diagnosticadas con COVID-19 que se encuentra en https://www.nj.gov/health/cd/documents/topics/NCOV/COVID-QuickRef_Discont_Isolation_and_TBP.pdf
- Se les puede pedir a los estudiantes y al personal que se vayan o no entren a la escuela si dan positivo en la prueba de COVID-19 o muestran uno o más de los síntomas de COVID-19 establecidos anteriormente, o según lo modifique el CDC, que no es explicado de otra manera.
- Si un miembro del personal se entera de que una persona que ha pasado tiempo en una instalación del distrito da positivo por COVID-19, el miembro del personal deberá notificar al director del edificio y a la enfermera de la escuela.
- La enfermera de la escuela deberá notificar de inmediato al funcionario de salud local, al director del edificio y al Superintendente de Escuelas de un caso confirmado cuando una prueba de COVID-19 es positiva. El departamento de salud local llevará a cabo el rastreo de contactos. La enfermera de la escuela y el director del edificio son los enlaces del personal designados responsables de proporcionar notificaciones y llevar a cabo otros componentes de la política de rastreo de contactos de la junta.
- Se iniciará el **rastreo de contactos**, incluidos los registros de grupos/cohortes, el personal asignado y la asistencia diaria.

II: Rastreo de contactos

El rastreo de contactos es el proceso utilizado para identificar a las personas que han entrado en contacto con personas que han dado positivo en muchas enfermedades contagiosas, incluida la COVID-19. Es una práctica de que se lleva a cabo desde hace tiempo y es una función integral de los departamentos de salud locales para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas. Todos los procedimientos se ajustarán a las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables con respecto a la privacidad y la confidencialidad de los registros.

- ✓ La enfermera de la escuela y el director del edificio son los enlaces del personal designados responsables de proporcionar notificaciones y llevar a cabo otros componentes de la política/protocolos de rastreo de contactos de la Junta.
- ✓ El Distrito colaborará con el departamento de salud local e involucrará a nuestras enfermeras escolares para educar a la comunidad escolar en general sobre la importancia del rastreo de contactos. Todo el rastreo de contactos será realizado por el Departamento de Salud local en colaboración con nuestra enfermera escolar y la administración del distrito.
- ✓ El procedimiento del Distrito para informar un caso positivo de COVID-19 para cualquier persona que haya estado en contacto o haya dado positivo por COVID-19 será el siguiente:
 - Contactar con la enfermera de la escuela y/o el director para informar de la situación.
 - Informar al Superintendente de la situación, así como al Gerente de COVID del Distrito (Sra. Jones, Directora Ejecutiva de Recursos Humanos)
 - La Administración del Distrito se comunicará con la Oficina del Condado de NJDOE y el Departamento de Salud local y consultará con ellos sobre los próximos pasos a seguir para informar a la escuela y a la comunidad.
 - La enfermera de la escuela y los administradores de la escuela ayudarán al Departamento de Salud con sus procedimientos de rastreo de contactos al proporcionar cualquier información necesaria, como horarios de estudiantes/personal, listas de autobuses, diagramas de asientos, asistencia diaria y otra información según sea necesario.
 - La administración del distrito alertará al conserje principal si hubo exposición dentro del edificio escolar y habilitará el proceso de limpieza de emergencia del distrito para garantizar un saneamiento adecuado y efectivo de las instalaciones escolares. El alcance de la limpieza/desinfección se determinará según la gravedad de la exposición y puede aislarse solo en ciertos lugares de los edificios según el riesgo de exposición. Siempre que sea posible, el salón de clases y las áreas de trabajo donde se encontraba el estudiante o el miembro del personal deben cerrarse durante al menos 24 horas (si es posible) antes de limpiarlas y desinfectarlas. En algunos casos, es posible que el Distrito tenga que participar en un cierre escolar de emergencia para desinfectar las instalaciones de manera adecuada y completa, según lo determine el Superintendente de la escuela en colaboración con el Departamento de Salud.
 - Si es necesario, se alertará a la comunidad escolar según lo determine apropiado el Departamento de Salud.
 - Se proporcionará información y entrenamiento adecuadas al personal del Distrito según sea necesario para permitir que el personal lleve a cabo las responsabilidades que se le asignan en virtud de la política/protocolos de seguimiento de contratos de la Junta.

F. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN

Desde el otoño de 2021 hasta el invierno de 2021-2022, el Distrito continúa seleccionando procedimientos de evaluación para estudiantes y personal de acuerdo con la orientación de los CDC y nuestras agencias de salud locales. Los procedimientos de detección tendrán en cuenta a los estudiantes y el personal con discapacidades y las adaptaciones que puedan ser necesarias en el proceso de selección para esos estudiantes y el personal.

Los siguientes protocolos de evaluación del Distrito continuarán de acuerdo con las leyes y regulaciones de privacidad aplicables:

- ✓ El personal, los estudiantes y los visitantes deben ser examinados para ingresar al edificio de la escuela.
- ✓ El personal designado habrá completado el entrenamiento de detección y se le asignará a realizar evaluaciones en las entradas designadas
- ✓ Se instituirán entradas designadas y/u horas de entrada designadas para evitar la aglomeración
- ✓ En las entradas designadas, los evaluadores deben evaluar a los estudiantes y al personal tratando de detectar signos de la enfermedad COVID-19 antes de que se les permita ingresar a la escuela.
 - Fiebre de 100° F o mayor
 - Tos
 - Falta de aire o dificultad para respirar
 - Escalofríos
 - Escalofríos y tiriteo repetido
 - Dolor muscular
 - Dolor de cabeza
 - Dolor de garganta
 - Pérdida del olfato o el gusto
 - Fatiga
 - Congestión o nariz que moquea
 - Nausea o vómitos
 - Diarrea
- ✓ Los estudiantes, el personal o las personas que muestren síntomas relacionados con COVID-19 serán aislados y retirados.
- ✓ Los padres/tutores y el personal completarán un cuestionario diario antes de llegar al edificio de la escuela para confirmar que los estudiantes y el personal no tengan síntomas de COVID-19. El Distrito también utilizará este cuestionario diario para detectar un historial de exposición al COVID-19.
- ✓ Se alienta a los padres/tutores a estar alertas a los signos de enfermedad en sus hijos y mantenerlos en casa cuando estén enfermos.
- ✓ Se alienta al personal a autoevaluarse antes de venir a trabajar y no intentar ingresar al edificio escolar/instalaciones del distrito si tienen algún síntoma de COVID-19.

G. ESFUERZOS PARA PROPORCIONAR VACUNAS A EDUCADORES, OTRO PERSONAL Y ESTUDIANTES, SI SON ELEGIBLES

Mantener abiertos los edificios escolares depende de la conciencia y la acción inmediata sobre cualquier inquietud de COVID-19 en nuestros edificios. Para hacer esto, necesitamos que los estudiantes y el personal de nuestros edificios se hagan la prueba. El Distrito ha instituido pruebas semanales voluntarias en todos los edificios escolares a partir del 24 de mayo de 2021 hasta el presente. Nuestros socios de evaluación vienen a las escuelas del distrito cada semana y evalúan en persona al personal y a los estudiantes de los cursos K-12. Esta iniciativa de prueba está organizada por nuestros socios JL Hudson Holdings, LLC. La prueba es fácil, rápida y segura. En lugar del "hisopo largo" que se coloca en la parte posterior de la nariz, esta prueba consiste en un hisopo corto y pequeño (como un Q-Tip) que se coloca justo en la parte delantera de la nariz. Si un participante da positivo mientras está en presencia de JLHH, un miembro del personal de JLHH trasladará al participante a un lugar aislado y se comunicará con el personal escolar designado que implementará el plan de acción COVID-19 positivo del distrito. Si un participante da positivo después de observar y procesar una muestra, JLHH se comunicará con el personal escolar designado que implementará el plan de acción COVID-19 positivo del distrito. Más allá de las pruebas, el distrito organiza sesiones virtuales de información sobre COVID-19 y clínicas de vacunas, facilitadas por médicos de instituciones médicas locales, incluido el Centro Médico Barnabas, el Centro Médico Newark Beth Israel y JLH Holdings, LLC. Se proporcionan actualizaciones sobre las tendencias de la pandemia de COVID-19, las opciones de tratamiento, el programa de pruebas semanales del distrito y las clínicas de vacunas. El distrito también se asoció con la Unidad Móvil COVID-19 del Condado de Essex y el Departamento de Salud del Municipio de Orange para organizar clínicas de vacunas para estudiantes de 5 a 18 años.

Lista de los programas de COVID-19 para las familias del distrito

Date	Collaborating Medical Partner	Event	Lugar
9/9/21	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Sesión informativa virtual del COVID-19	Zoom
9/13/21	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Lanzamiento del programa del distrito de las pruebas de Covid -19 en todas las escuelas	Todos los edificios del distrito
9/14/21	Centro Médico Saint Barnabas	Clínica de vacunas	Escuela Lincoln Avenue
10/5/21	Centro Médico Saint Barnabas	Clínica de vacunas	Escuela Lincoln Avenue
10/15/21	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Sesión informativa virtual del COVID-19	Zoom
11/11/21	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis) / Dr. Rosario Zambrano	Sesión informativa virtual del COVID-19	Zoom
11/11/21	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Park Avenue

11/19/21	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Comunitaria Rosa Parks
12/3/21	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Park Avenue
12/6/21	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Pruebas de PCR de COVID-19	Orange Preparatory Academy
12/7/21	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Pruebas de PCR de COVID-19	Orange Preparatory Academy
12/10/21	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Comunitaria Rosa Parks
12/16/21	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Lincoln Avenue
1/5/22	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis) / Centro Médico Newark Beth Israel	Sesión informativa virtual del COVID-19	Zoom
1/6/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Lincoln Avenue
1/7/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Comunitaria Rosa Parks
1/7/22	Centro Médico Newark Beth Israel	Clínica de vacunas	Orange Preparatory Academy
1/10/22	Centro Médico Newark Beth Israel	Clínica de vacunas	Escuela Comunitaria Oakwood Avenue
1/12/22	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Pruebas de PCR de COVID-19	Escuela Comunitaria Rosa Parks

1/13/22	JL Hudson Holdings, LLC (Dr. Sampson Davis)	Pruebas de PCR de COVID-19	Escuela Lincoln Avenue
1/13/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Heywood Avenue
1/14/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Park Avenue
1/27/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Lincoln Avenue
1/28/22	Centro Médico Newark Beth Israel	Clínica de vacunas (programado)	Orange Preparatory Academy
1/31/22	Centro Médico Newark Beth Israel	Clínica de vacunas (programado)	Escuela Comunitaria Oakwood Avenue
2/3/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Heywood Avenue
2/24/22	Unidad Móvil de Essex County COVID-19 / Departamento de Salud de la ciudad de Orange	Clínica de vacunas (estudiantes de 5 a 11 años solamente)	Escuela Heywood Avenue

Exclusión

Los padres no deben enviar a los estudiantes a la escuela cuando están enfermos. Los estudiantes con los siguientes síntomas serán aislados de inmediato de los demás y excluidos de la escuela:

Al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre (medida o subjetiva), escalofríos, escalofríos, mialgia (dolores musculares), dolor de cabeza, dolor de garganta, náuseas o vómitos, diarrea, fatiga, congestión o secreción nasal; O Al menos uno de los siguientes síntomas: tos, falta de aire, dificultad para respirar, nuevo trastorno del olfato o nuevo trastorno del gusto.

Criterios de exclusión para personas que tienen síntomas compatibles con COVID-19 o que dan positivo en la prueba de COVID-19:

Las personas enfermas con síntomas compatibles con COVID-19 que no se han hecho la prueba o las personas que dieron positivo en la prueba de COVID-19 deben quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas y hayan pasado al menos 24 horas después de la resolución de la fiebre sin medicamentos para reducir la fiebre y mejoría de los síntomas.

Las personas que dan positivo por COVID-19 pero que son asintomáticas deben quedarse en casa durante 10 días a partir del resultado positivo de la prueba.

Nota: El Distrito continúa actualizando los protocolos de cuarentena con respecto a las pautas actualizadas de los CDC que se describen a continuación:

Dado lo que sabemos actualmente sobre COVID-19 y la variante Omicron, el CDC está acortando el tiempo recomendado para el aislamiento del público. Las personas con COVID-19 deben aislarse durante 5 días y, si son asintomáticos o sus síntomas se están resolviendo (sin fiebre durante 24 horas), deben seguir usando la mascarilla por 5 días cuando estén cerca de otras personas para minimizar el riesgo de infectar a las personas con las que se encuentren. El cambio está motivado por la ciencia que demuestra que la mayor parte de la transmisión del SARS-CoV-2 ocurre temprano en el curso de la enfermedad, generalmente en los 1-2 días previos al inicio de los síntomas y los 2-3 días posteriores.

Además, el CDC está actualizando el período de cuarentena recomendado para cualquier persona del público en general que esté expuesto al COVID-19. Para las personas que no están vacunadas o que han pasado más de seis meses desde su segunda dosis de mRNA (o más de 2 meses después de la vacuna J&J) y aún no han sido reforzadas, el CDC ahora recomienda una cuarentena de 5 días seguida del uso estricto de mascarillas durante 5 días adicionales. Alternativamente, si una cuarentena de 5 días no es factible, es imperativo que una persona expuesta use una máscara bien ajustada en todo momento cuando esté cerca de otras personas durante 10 días después de la exposición. Las personas que recibieron su vacuna de refuerzo no necesitan ponerse en cuarentena después de una exposición, pero deben usar una máscara durante 10 días después de la exposición. Para todos los expuestos, la mejor práctica también incluiría una prueba de SARS-CoV-2 el día 5 después de la exposición. Si se presentan síntomas, las personas deben ponerse en cuarentena de inmediato hasta que una prueba negativa confirme que los síntomas no son atribuibles a COVID-19.

El aislamiento se relaciona con el comportamiento después de una infección confirmada. El aislamiento durante 5 días seguido del uso de una mascarilla bien ajustada minimizará el riesgo de propagar el virus a otras personas. La cuarentena se refiere al tiempo posterior a la exposición al virus o al contacto cercano con alguien que se sabe que tiene COVID-19. Ambas actualizaciones se producen a medida que la variante Omicron continúa extendiéndose por los EE. UU. y refleja la ciencia actual sobre cuándo y durante cuánto tiempo una persona es máximamente infecciosa. Estas recomendaciones no reemplazan las leyes, normas y reglamentos estatales, locales, tribales o territoriales.

Personas confirmadas
positivas con COVID-
19 en el edificio?

EVALUAR EL RIESGO

Los estudiantes y el personal deben estar aislados de manera segura y respetuosa de los demás Y no pueden regresar al campus hasta que se cumplan los criterios de reingreso del sistema escolar.

Instituir un despido breve del edificio para limpieza, desinfección, rastreo de contactos en consulta con los funcionarios de salud locales; Potencial 2 – 5 días de cierre.

CONTACTO

SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS
(Informar a la Junta de Educación y al
Abogado de la Junta de los Pasos de
Acción)

CONTACTO OFICIALES LOCALES DE SALUD

Para comunicar las decisiones de despido y la posible exposición al COVID-19 al personal y las familias; para iniciar el rastreo de contactos; para determinar cuándo el personal y los estudiantes deben regresar a la escuela

CONTACTO INSTALACIONES

Para cerrar áreas utilizadas por personas con COVID-19; para abrir ventanas y puertas; para limpiar y desinfectar después del período de espera estándar de 24 horas

DETERMINAR LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS CON MIEMBROS EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO

- *Distribución de alimentos*
- *Apoyos instruccionales*
- *Servicios sociales/ emocionales y relacionados, etc.*

H. ALOJAMIENTOS APROPIADOS PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD

De acuerdo con la orientación del Departamento de Educación de los Estados Unidos, los distritos deben continuar cumpliendo con sus obligaciones con los estudiantes con discapacidades en la mayor medida posible. El NJDOE continuará actualizando los distritos escolares y las escuelas receptoras con cualquier orientación adicional del USDE sobre la implementación de IDEA. Las estrategias y consideraciones específicas para los estudiantes con discapacidades deben ser puntos críticos de discusión para cada escenario de regreso a la escuela. El NJDOE recomienda que los distritos escolares consideren lo siguiente al abordar la educación de estudiantes con discapacidades para el año escolar 2021-2022:

Procedimientos para abordar el regreso a la escuela de estudiantes médicamente frágiles y estudiantes con impedimentos físicos o de salud que pueden requerir adaptaciones y modificaciones como parte de un Plan 504. Los distritos escolares deben comunicarse con frecuencia con las familias de los estudiantes con factores de riesgo médico significativos para determinar si se necesitan precauciones adicionales o medidas únicas antes del regreso de un estudiante a la escuela.

Por lo tanto,

Los equipos del IEP revisarán los datos del estudiante/el progreso del estudiante para determinar si se perdieron habilidades críticas durante el período en el que se proporcionó instrucción remota y determinarán la necesidad de servicios adicionales para abordar la pérdida de aprendizaje.

Los equipos del IEP considerarán el impacto de los servicios perdidos en el progreso del estudiante hacia el cumplimiento de las metas y objetivos del IEP y determinarán si se necesitan servicios adicionales o compensatorios para abordar la regresión y la recuperación de habilidades dentro de un período de tiempo razonable.

Los equipos del IEP desarrollarán procedimientos para completar las evaluaciones atrasadas y/o incompletas para determinar la elegibilidad para los servicios de educación especial.

El Distrito utilizará al departamento de orientación escolar y personal del equipo de estudio infantil para identificar a los estudiantes cuyos planes postsecundarios pueden haber sido afectados negativamente por la pandemia de COVID-19 y brindar apoyo, recursos y asistencia, lo que puede incluir facilitar la conexión con organizaciones comunitarias, programas de becas, oportunidades del condado, estatales y federales para acceder al apoyo.

El Distrito proporcionará una comunicación clara a los padres/tutores sobre los procedimientos para las referencias y evaluaciones de los estudiantes para determinar la elegibilidad para educación especial y servicios relacionados o un Plan 504 según lo exigen las leyes federales y estatales
The Districto will provide clear communication to parents/guardians of the procedures for student referrals and evaluations to determine the eligibility for special education and related services or a 504 Plan as required by federal and state law.

- I. **I. CUANDO OCURRE UNA ENFERMEDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR** Los niños y el personal con síntomas de COVID-19 deben ser separados de los demás hasta que puedan ser enviados a casa. A los estudiantes que están enfermos y que aún no usan una máscara se les debe proporcionar una para

que la usen, a menos que el estudiante tenga una contraindicación para hacerlo. Si el estudiante enfermo o el miembro del personal no tolera una máscara, el resto del personal debe usar máscara y seguir las pautas de distanciamiento físico máximo (al menos 6 pies de distancia). Las personas serán enviadas a casa y remitidas a un proveedor de atención médica. Las personas con síntomas compatibles con COVID-19 deberán someterse a pruebas de COVID-19

II.

Las personas enfermas que den positivo serán reportadas al Departamento de Salud Local y se iniciará el rastreo de contactos. El Distrito estará preparado para proporcionar la siguiente información cuando consulte con el LHD: } Información de contacto de las personas enfermas; La fecha en que la persona enferma desarrolló síntomas, dió positivo por COVID-19 (si se sabe) y estuvo por última vez en el edificio; } Tipos de interacciones (contactos cercanos, duración del contacto) que la persona pudo haber tenido con otras personas en el edificio o en otros lugares; } Nombres, direcciones y números de teléfono de los contactos cercanos de la persona enferma en la escuela; } Estado de vacunación, si se conoce } Cualquier otra información para ayudar con la determinación de los próximos pasos. Independientemente del estado de vacunación, si un estudiante o el personal experimenta síntomas compatibles con COVID, deben aislarse de los demás, someterse a una evaluación clínica de COVID-19 y hacerse la prueba de SARS-CoV-2.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. (Límite de 1000 caracteres).

Necesidades académicas

Dentro de su plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona, las Escuelas Públicas de Orange garantizarán la entrega de currículos e instrucción rigurosos y relevantes a través de la implementación de las siguientes estrategias.

Continuar identificando, desarrollando e implementando materiales de instrucción y currículos inclusivos, basados en evidencia y listos para la universidad y la carrera alineados con los estándares desde prekínder hasta el grado 12 para todos los estudiantes y subgrupos, y en todas las disciplinas.

- o Establecer y mantener programas educativos articulados, integrales y actuales de prekínder a grado 12 para todas las áreas curriculares a través del desarrollo, implementación y evaluación de cursos de estudio, guías curriculares y servicios de instrucción.
- o Avanzar en la implementación consistente de estrategias y materiales de instrucción basados en evidencia apropiados para el desarrollo, apropiados para apoyar cada servicio de educación especial y bilingüe/ESL, informados por los planes individualizados de los estudiantes (por ejemplo, IEP, transición) o nivel ACCESS (educación postsecundaria); empleo y habilidades para la vida independiente).
- o Realignar los planes de estudio y los calendarios de ritmo para mejorar el acceso y la profundidad del conocimiento.
- o Promover oportunidades de aceleración en lugar de remediación para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una instrucción de nivel de grado de alta calidad, alineada con los estándares.
- o Introducir ofertas de cursos intermedios antes de que los estudiantes tomen cursos con alto índice de reprobación (p. ej., Álgebra II).
- o Auditar todos los cursos existentes (desde la escuela intermedia hasta la escuela secundaria) para garantizar la alineación y que todos los estudiantes estén preparados para cursos académicos rigurosos de honores, AP y de nivel de inscripción dual en su penúltimo y último año.
- o Identificar y ofrecer una gama más amplia de opciones de cursos de alto nivel en todas las áreas de contenido para aumentar las posibilidades de éxito académico de los estudiantes, ampliando la cantidad, los niveles y la variedad de cursos disponibles para los estudiantes y eliminando los cursos más básicos.
- o Brindar a los estudiantes del idioma inglés (ELL) amplias oportunidades tempranas para salir o ser identificados para el estado ELL para empoderar al distrito para apoyar mejor sus necesidades.
- o Mejorar la alineación del contenido, las prioridades, los calendarios y las ventanas de evaluación a nivel de distrito con las ventanas de prueba estatales para mejorar la experiencia de evaluación de los estudiantes, obtener una mejor comprensión de los datos de evaluación y mejorar los instrumentos generales de articulación del plan de estudios (guías del plan de estudios, planes de lecciones, ritmo calendarios, etc.)
- o Rediseñar las evaluaciones para mejorar la alineación del currículo, integrar múltiples medidas y monitorear el progreso académico.

Continúe identificando, desarrollando y aprovechando los formatos y capacidades de diseño digital que pueden respaldar el aprendizaje en persona, de forma remota o en formatos híbridos, lo que permite un acceso mejorado y continuo y un compromiso con el contenido educativo.

- o Desarrollar una estrategia de tecnología educativa que evalúe y mapee los usos actuales de la tecnología educativa en todo el distrito para identificar formas de aprovechar la tecnología (A) como una herramienta mejorada para el aprendizaje, (B) para maximizar y mejorar los horarios de los estudiantes, (C) para construir una comunidad para el personal y los estudiantes, (D) para expandir las experiencias académicas y el acceso, y E) para brindar servicios relacionados a través de varios programas de tecnología de asistencia.

Investigue, identifique e integre prácticas y recursos alineados con el aprendizaje socioemocional (SEL) basados en evidencia desde prekínder hasta el grado 12 en todo el currículo, la instrucción, la evaluación y los diseños de desarrollo profesional.

- o Incorporar prácticas SEL a través de instrucción explícita como parte integral de la instrucción básica.
- o Garantizar el equilibrio entre las necesidades socioemocionales de los estudiantes y sus asuntos académicos, como informar la carga de trabajo de los estudiantes, los calendarios de pruebas, los horarios y las tareas.
- o Apoyar a los líderes escolares para implementar procesos efectivos basados en la investigación que aborden los componentes críticos de la intervención y apoyos de comportamiento positivo (PBIS), prácticas restaurativas, prácticas equitativas y Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para aumentar las condiciones de aprendizaje para todos los estudiantes.
- o Proporcionar desarrollo profesional para el personal de instrucción y apoyo para implementar prácticas de aprendizaje socioemocional en todas las escuelas para involucrar a todos los estudiantes.
- o Facilitar el desarrollo profesional del aprendizaje y las habilidades socioemocionales de los adultos a través de la capacitación y el asesoramiento para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

El Distrito está utilizando Cares Act, ESSER, ESSER II, Digital Divide, Addressing Student Learning Loss y los próximos fondos de subvenciones del American Recovery Plan para apoyar sus esfuerzos hacia un regreso seguro a la instrucción en persona. Para medir con precisión el crecimiento académico y determinar cómo abordar mejor las necesidades de instrucción, se asignaron fondos al Grupo Hanover y las evaluaciones con referencia a normas. Los programas que han demostrado la capacidad de aumentar la competencia de los subgrupos y los programas piloto exitosos se financian a través de las subvenciones. Además, el distrito reconoció la necesidad de proporcionar a los estudiantes de prekínder a grado 12 dispositivos y conectividad 1:1, por lo que los fondos se usaron para comprar tabletas y computadoras portátiles para la instrucción. Las actualizaciones a Google Enterprise brindan instrucción remota e híbrida mejorada. Además, se agregaron estipendios y puestos para brindar servicios y apoyos de intervención, programas de año extendido, programas de día extendido y apoyo socioemocional.

NECESIDADES DE SALUD SOCIAL/MENTAL/EMOCIONAL

Los trabajadores sociales, los consejeros escolares y los equipos de estudio infantil tendrán la tarea de brindar apoyo a los estudiantes y al personal para que se sientan seguros, conectados y adaptados. Los trabajadores sociales y las agencias de salud mental estarán disponibles para ayudar a los niños en crisis y eventos traumáticos. El Distrito continuará desarrollando protocolos para identificar y apoyar a los estudiantes que puedan estar experimentando problemas sociales, emocionales, conductuales y de salud mental a través del registro semanal del Departamento de Orientación y los administradores escolares, los recursos SEL en el personal, los sitios web escolares y del distrito, y a través de asociaciones. con entidades y agencias externas.

Apoyos adicionales incluyen:

- ✓ Se incluirá un fuerte enfoque en el aprendizaje socioemocional y las habilidades conductuales apropiadas en el día de instrucción.
- ✓ Los consejeros escolares, el trabajador social y los miembros del Equipo de estudio infantil brindarán servicios estudiantiles individualizados según sea necesario
- ✓ Los miembros del personal recibirán desarrollo profesional continuo y apoyo para abordar las necesidades de SEL
- ✓ Los consejeros escolares, el trabajador social y el psicólogo escolar colaborarán con los maestros y ayudarán a proporcionar actividades de atención plena y descansos mentales para los estudiantes.
- ✓ Se alentará al personal de Orange a que se comunique con el trabajador social de la escuela o el psicólogo de la escuela si tiene alguna inquietud sobre su propia salud mental o la de un estudiante
- ✓ Las reuniones virtuales de padres ofrecerán apoyo e información sobre temas de autocuidado y salud mental.
- ✓ Las actividades extracurriculares para grupos de estudiantes se llevarán a cabo virtualmente, según corresponda, para que los estudiantes interactúen con sus compañeros fuera de su salón de clases.
- ✓ Una variedad para apoyos de conducta estarán disponibles en todo el distrito. Esto incluye un BCBA contratado, consejeros escolares, psicólogo escolar y trabajador social escolar.
- ✓ Se hará referencia a agencias externas para apoyo adicional según sea apropiado para las necesidades del estudiante o del personal.
- ✓ Se proporcionará información y apoyo a los padres según corresponda.

3. Comentario Público

A. Describe cómo LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan.

El Distrito generó encuestas personalizadas fáciles de usar para obtener comentarios públicos de varios grupos de partes interesadas en el desarrollo del Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Las encuestas incorporaron una variedad de preguntas para capturar las opiniones de las partes interesadas sobre temas como la salud y la seguridad, el bienestar socioemocional, el rendimiento académico, etc. La encuesta también incluyó preguntas de opción múltiple y selección múltiple para capturar tendencias rápidamente, así como respuestas abiertas para dar a las partes interesadas la oportunidad de compartir sus puntos de vista.

Los comentarios públicos se incorporaron a nuestras consideraciones para las estrategias de mitigación, nuestra planificación de apoyos académicos, nuestra estrategia de comunicación y nuestro énfasis general en los apoyos socioemocionales para el personal, los estudiantes y las familias.

Basado en más de 600 respuestas, los comentarios públicos reflejan las siguientes tendencias:

Preparación del estudiante para el regreso El personal recomendó introducir un Plan de Transición/Reaclimatación para el regreso a una Reapertura Segura; enseñando prácticas de higiene y seguridad. En general, los padres comunicaron que los estudiantes estaban entusiasmados con el regreso a la escuela; aunque esto se mezcló con cierto grado de aprensión sobre su propia seguridad Los padres y maestros expresaron su preocupación sobre el progreso suficiente de los estudiantes durante los últimos 15 meses.	Preparación de los maestros para el regreso Si bien la mayoría de los docentes confía en su capacidad para enseñar en un entorno presencial, aproximadamente el 35 % de los docentes expresó que es posible que no estén tan preparados para volver a involucrar a los alumnos y brindar el apoyo adecuado después de la pandemia dada la pérdida de aprendizaje. Los maestros expresaron sus 3 principales necesidades de desarrollo profesional como - Estrategias de Instrucción - Apoyos relacionados con la tecnología - Estrategias SEL -
Recomendaciones para programas académicos El personal recomendó comenzar el SY 2021-2022 con un enfoque en la instrucción informada por SEL.	Salud, seguridad y bienestar El personal y los padres recomendaron que el programa de pruebas de COVID del Distrito continúe en el SY2021-2022

De manera abrumadora, los maestros y los padres expresaron el deseo de continuar con los dispositivos 1:1 tanto en el hogar como en la escuela.

De manera abrumadora, los maestros y los padres expresaron el deseo de continuar con un Sistema de gestión del aprendizaje para administrar la instrucción de los estudiantes incluso en persona.

El personal expresó la necesidad de que el Distrito tenga vacunas documentadas para el personal y los estudiantes.

El personal y los padres expresaron su preocupación por la seguridad de los "pequeños" y el uso adecuado de máscaras durante el día escolar.

El personal y los padres expresaron su preocupación sobre la ventilación adecuada del salón de clases, el tamaño de la clase, la proporción de personal y estudiantes que no están completamente vacunados.

Si bien la mayoría del personal y los padres reconocieron que el plan general de regreso a la escuela 2020-2021 del Distrito es efectivo para mantener seguros al personal y a los estudiantes, el personal recomendó que se continúen con las siguientes medidas

- protocolos de limpieza y desinfección
- Protocolos de distanciamiento social
- Uso de mascarillas
- Controles de temperatura
- Programación escalonada para reducir el tamaño de la clase

A los padres les gustaron los plazos flexibles para la presentación de las tareas de los estudiantes

El personal y los padres expresaron la necesidad de que los consejeros escolares continúen con las terapias y los servicios de asesoramiento.

En SY2021-2022, el personal y los padres recomendaron la notificación "inmediata" de brotes

Recomendaciones generales

Si alguna vez tenemos que volver a la instrucción remota, continúe

- Bienestar/Miércoles Asincrónicos
- Dispositivos 1:1
- Formatos síncronos
- Horarios de ½ Día

Recomendaciones para continuar

Una mayor parte del personal recomendó la continuación de los siguientes protocolos 2020-2021:

- EPP, estaciones de desinfección y protocolos de limpieza/desinfección
- Protocolo de respuesta para estudiantes enfermos
- Miércoles de Bienestar

- Horas de oficina
 - Establecer Horarios
 - Suministros y Materiales
- Preocupaciones de instrucción remota
- Obligar a que las cámaras permanezcan encendidas
 - Horario de oficina estructurado
 - Laptops para profesores
 - Presencia de los padres y apoyo mientras está en línea
 - Asistencia/Ausencias/Participación de los estudiantes
 - Medios días síncronos preferentes días completos
 - Problemas técnicos

- Miércoles que sean asíncronos
- Horas de oficina
- Comunicaciones entre padres y personal
- Instrucción en línea/remota como opción durante el cierre de escuelas
- Suplementos a la instrucción que apoyan el aprendizaje independiente (por ejemplo, videos instructivos)

La encuesta de padres/estudiantes, así como la encuesta de profesores/personal, contenía aproximadamente 20 preguntas escritas en un lenguaje fácil de usar. Las encuestas se traducen tanto en español como en haitiano-criollo para servir a nuestro grupo grande o familias que no hablan inglés. Nuestras encuestas están disponibles en varios medios de comunicación, incluido el sitio web del Distrito, así como en nuestras fuentes de Facebook, Instagram y Twitter para fomentar la participación.

Se utilizaron escalas Likert para establecer la uniformidad ya que son fáciles de entender y comunicar los resultados. En la mayoría de los casos, se utilizaron ítems de opción múltiple para comunicar preferencias, y se usaron ítems de respuesta abierta para dar a las partes interesadas la oportunidad de compartir sus perspectivas sin restricciones.

Previa solicitud, a los padres con una discapacidad definida por la ADA u otra necesidad especial se les proporcionó un formato de encuesta alternativo y más accesible

Ejemplos de preguntas de la encuesta:

Una vez que se reanude el aprendizaje en persona en el otoño, ¿qué tan importante es acceder al equipo de protección personal (máscaras, protectores de escritorio, etc.) para las aulas?

- Muy importante
- Importante
- Algo importante
- No importante

Una vez que se reanude el aprendizaje en persona en el otoño, ¿qué tan importante es acceder a los materiales de limpieza para las aulas?

- Muy importante
- Importante
- Algo importante
- No importante

¿Qué tan seguro está de que su hijo hizo suficiente progreso académico esta primavera?

- Muy seguro
- Seguro
- Algo seguro
- No seguro

Durante el aprendizaje a distancia en la primavera, por lo general, ¿qué tan comprometidos estaban sus hijos?

- Muy comprometidos
- Comprometidos
- Algo comprometidos
- No comprometidos

¿Qué tan preocupado está por el bienestar socioemocional de su hijo?

- Muy preocupado
- Preocupado
- Algo preocupado
- No preocupado

¿Qué tan preocupado está por las relaciones con los compañeros de su hijo debido al distanciamiento social?

- Muy preocupado
- Preocupado
- Algo preocupado
- No preocupado

B. Describir cómo la LEA aseguró que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; está escrito en la medida de lo posible en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; y a pedido de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. La Reapertura Segura está escrita de una manera que se entiende fácilmente. El plan revisado se compartirá públicamente. Todas las preguntas y/o comentarios se abordarán durante los protocolos de comunicación típicos del distrito.

C. Describa brevemente cualquier orientación de aprendizaje profesional y oportunidades de asistencia técnica que la LEA pondrá a disposición de sus escuelas. Las Escuelas Públicas de Orange ofrecen desarrollo profesional para formatos de instrucción combinados y personalizados. Los líderes de instrucción (entrenadores, supervisores, administradores escolares y del distrito, etc.) brindan capacitación y apoyo instructivo durante todo el año para los maestros y brindan comentarios sobre cómo mejorar la instrucción en el salón de clases. El distrito también ha designado días para oportunidades de aprendizaje de

desarrollo profesional durante todo el año e incorpora capacitación en línea para ayudar a reforzar el desarrollo profesional en una amplia gama de temas. El verano también se utiliza como vehículo de desarrollo profesional ofreciendo multitud de formatos de entrega.

3. Guía LEA para el plan de instrucción virtual o remota

- A. Describe cómo el plan describe cómo se proporcionará instrucción virtual o remota a los estudiantes que pueden no tener acceso a suficiente banda ancha o a cualquier tecnología requerida para la instrucción virtual o remota.

Soporte, implementación y conectividad de dispositivos del distrito

Las encuestas para padres que evalúan el acceso en el hogar a tabletas/dispositivos, computadoras de escritorio, Chromebooks y computadoras portátiles indicarán la necesidad. El Distrito utilizará los formularios y procedimientos de cierre de sesión del dispositivo listos en la escuela de origen del niño. Los padres firman su salida con una identificación gubernamental válida. Los coordinadores de tecnología se incluirán en el proceso de distribución. El cierre de sesión de Chromebook es para estudiantes en los grados K - 12 con Kajeets para estudiantes de grado inferior. Proporcionamos tabletas para nuestros estudiantes en pre-jardín de infantes.

Las horas de distribución para todas las escuelas del distrito: 9:00 AM-11:00 AM y de 1:15 PM a 3:15 PM.

Conectividad

Las siguientes empresas han compartido soporte a través de WiFi/Internet durante la pandemia; la información se compartirá por teléfono, sitio web y nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram): Comcast y Spectrum. Las escuelas y la administración continuarán presionando a Comcast ya que este es el proveedor de Orange Township. Las escuelas proporcionarán información a través de Class Dojo, Remind y conversaciones telefónicas con las familias.

B. Describa cómo el plan aborda el impacto de lo virtual o remoto en los programas de desayuno y almuerzo escolar.

El Distrito continúa brindando desayuno y almuerzo empaquetados "Grab-and-Go", durante todas las fases virtuales/remotas sin costo para las familias, en varios lugares para que los recojan. Los lugares seleccionados son

- OECC (incluye a los estudiantes de la Escuela Cleveland Street), localizada en 397 Park Avenue
 - Scholars Academy, localizada en 268 Capuchin Way
 - Escuela Forest Street, localizada en 651 Forest Street
 - Escuela Heywood Avenue, localizada en 421 Heywood Avenue
 - Escuela Lincoln Avenue , localizada en 216 Lincoln Avenue
 - Escuela Oakwood Avenue, localizada en 135 Oakwood Avenue
 - Escuela Park Avenue, localizada en 231 Park Avenue
 - Escuela Comunitaria Rosa Parks, localizada en 369 Main Street
- Las horas para la recojida de grab and go son: 7:00 AM-8:30 AM, 11:00 AM-12:00 PM, y 12:15PM-1:15PM

Recuerde la importancia del distanciamiento social cuando se presente en todas las ubicaciones. Es importante tener en cuenta que una vez que los estudiantes reciben sus bolsas de desayuno/almuerzo para llevar, se espera que regresen a sus respectivos hogares. Los ajustes de desayuno y almuerzo solo se pueden realizar por razones médicas (p. ej., alergias alimentarias, intolerancia) con una nota del médico.

C. Describa cómo el plan abordó la duración requerida del día de instrucción virtual o remota

Según N.J.A.C. 6A:32-8.3, un día escolar consistirá de no menos de cuatro horas, excepto que una sesión continua de dos horas y media puede considerarse un día completo en el jardín de infantes. Las políticas del distrito y la escuela para la asistencia y el tiempo de contacto educativo deberán adaptarse a las oportunidades de instrucción sincrónica y asincrónica, al tiempo que garantizan que se cumplan los requisitos para un año escolar de 180 días.

Nota: Las horas de tiempo de instrucción no se definen como el tiempo que un estudiante pasa frente a un maestro o frente a una pantalla, sino el tiempo dedicado al aprendizaje basado en estándares bajo la guía y dirección de un maestro. El NJDOE recomienda que los distritos prioricen la flexibilidad y la planificación creativa para maximizar las oportunidades de aprender teniendo en cuenta lo que es apropiado para el desarrollo del nivel de grado de un estudiante y adaptarse a los diferentes niveles de apoyo de los padres o tutores durante la instrucción en el hogar.

Durante los días de instrucción virtual o remota, toda la enseñanza/aprendizaje se realiza de forma virtual/remota desde casa y en un formato programado y sincrónico. Durante este tiempo, el distrito está estableciendo las mejores prácticas en educación virtual. Los maestros usarán

plataformas como Google Classroom y/o ClassDojo y Remind para difundir las tareas mientras interactúan en las lecciones sincrónicas durante los horarios programados a través de Zoom o Google Meet.

Horario

- 8:30am – 12:30pm PM – Instrucción sincrónica obligatoria
- Rotacional/Horario AB
- 100% Foco sincrónico

Durante la tarde:

- Horas de oficina
- Instrucción Adicional en formatos Sincrónicos y/o Asincrónicos
- Tiempo de preparatoria
- Planeamiento común
- Ofertas educativas más allá del horario de la mañana (S2S, Scholars, etc.); Los servicios relacionados con la educación especial proporcionados a nuestros estudiantes ocurren después de la 1 p. m.